



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Cuyo  
Facultad de Artes y Diseño

Anexo Único – Hoja 13

### Descriptores

Arte y arquitectura de la conquista y colonización. Arte y arquitectura del Virreynato de Nueva España. Arte y arquitectura del Virreynato del Perú. Arte y arquitectura colonial en Argentina. Arte en el Nuevo Mundo bajo el dominio portugués.

## 16. HISTORIA DE LA CRÍTICA DEL ARTE

### Expectativas de logros

- Conocer la problemática de la Crítica del Arte entre sus distintas líneas teóricas y épocas históricas.
- Desarrollar una instrumentación conceptual como base de una actitud crítica e investigadora.

### Descriptores

Conceptos de Crítica de Arte. Historia del Arte y Crítica.

Período Precrítico: desde la Antigüedad Clásica hasta el siglo XVIII.

Período Crítico: desde el siglo XVIII al siglo XXI.

## 17. GESTIÓN Y PRODUCCIÓN DE LAS ARTES VISUALES

### Expectativas de logros

- Conocer y comprender los fundamentos teórico-prácticos de la administración y gestión de las artes visuales, ya sea en el plano de la autogestión, como dependiendo de algún organismo estatal o privado, en forma individual y grupal.
- Diseñar, realizar y evaluar proyectos, desarrollando la capacidad de administrar instalaciones y presupuestos y establecer y mantener canales de comunicación con distintos organismos.

### Descriptores

Las organizaciones culturales. Las funciones de la administración cultural: planificar, organizar, dirigir y controlar.

Identificación, formulación y evaluación de proyectos. Gestión de proyectos.

Eventos, circuitos de concentración e impacto cultural: museos, centros de interpretación, galerías, centros de arte, exposiciones bienales, ferias, etc.

Las exposiciones: elementos, diseño y montaje.

Estudio de público. Marco legal.

## 18. TRAYECTOS TÉCNICOS PROFESIONALES

### Expectativas de logros

- Desarrollar competencias en el campo de la gestión, investigación y educación de la Historia del Arte.
- Efectuar pasantías de prácticas pre-profesionales en instituciones públicas y privadas relativas al Arte.
- Transferir saberes previos adquiridos en la disciplina.

Ord. N° 3

*Handwritten signature*

*Prof. LARS INGVAR NILSSON  
DECANO*  
*D.I. OMAR LINARES  
SECRETARIO ACADEMICO*  
*Cont. JUAN CARLOS ROSELLI  
SECRETARIO ECONOMICO FINANCIERO*



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Cuyo  
Facultad de Artes y Diseño

Anexo Único – Hoja 14

### Descriptores

Proyectos de prácticas pre-profesionales vinculados a las problemáticas específicas de la Historia del Arte. Arte y Educación. Historia del Arte. Museología. Gestión Cultural. Crítica del Arte.

## 19. HISTORIA DEL ARTE CONTEMPORÁNEO

### Expectativas de logros

- Comprender, recrear y valorar las producciones simbólico-estéticas del arte contemporáneo.
- Interpretar los hechos, fuentes historiográficas, críticas y estéticas fundamentales del arte contemporáneo.
- Desarrollar la capacidad reflexiva y crítica a partir de la lectura de bibliografía especializada y de la aproximación a las producciones simbólico-estético del arte contemporáneo.
- Desarrollar hábitos de trabajo intelectual desde una actitud investigativa permanente.
- Desarrollar competencias comunicativas desde la expresión oral y escrita.

### Descriptores

Movimientos artísticos y arquitectura de fines del siglo XVIII. Neoclasicismo. Siglo XIX. Romanticismo y sus derivaciones. El Realismo. Impresionismo y movimientos de fines de siglo.

El arte y la arquitectura del siglo XX. Vanguardias plásticas y arquitectura de principios de siglo. Movimientos plásticos y arquitectura de entreguerras. Tendencias artísticas y arquitectónicas de posguerra.

## 20. HISTORIA DEL ARTE AMERICANO Y ARGENTINO CONTEMPORÁNEO

### Expectativas de logros

- Comprender, recrear y valorar las producciones simbólico-estéticas del arte americano argentino y contemporáneo.
- Interpretar los hechos, fuentes historiográficas, críticas y estéticas fundamentales del arte americano y argentino contemporáneo.
- Desarrollar la capacidad reflexiva y crítica a partir de la lectura de bibliografía especializada y de la aproximación a las producciones simbólico-estético del arte americano y argentino contemporáneo.
- Desarrollar hábitos de trabajo intelectual desde una actitud investigativa permanente.
- Desarrollar competencias comunicativas desde la expresión oral y escrita.

### Descriptores

Arte y arquitectura de los siglos XIX y XX en América y en especial en Argentina. Fuentes historiográficas y críticas fundamentales del arte y de la arquitectura.

Ord. N° 3

Prof. LARS INGVAR NILSSON  
DECANO

D.O. OMAR LINARES  
SECRETARIO ACADEMICO

Cont. JUAN CARLOS ROSELL  
SECRETARIO ECONOMICO FINANCIERO



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Cuyo  
Facultad de Artes y Diseño

Anexo Único – Hoja 15

## 21. FILOSOFÍA DEL ARTE

### Expectativas de logros

- Comprender los problemas filosóficos planteados por la obra de arte a partir de la lectura reflexiva de fuentes y bibliografía especializada.
- Desarrollar capacidad para comparar enfoques y descubrir problemas en función de la propia práctica artística e investigativa.
- Desarrollar hábitos correctos de trabajo intelectual.

### Descriptores

Consideraciones epistemológicas: la Estética como disciplina, objeto y métodos. Estética y Filosofía del Arte, coincidencias y diferencias. Estética y estéticas.  
Los problemas que aborda la Estética. La definición de arte. Categorías estéticas. Valor. Sistema de las artes. Otros.  
El desarrollo de la Estética en la historia occidental.  
Estética y cultura. Estética latinoamericana. Otras posiciones no occidentales.

## 22. HISTORIOGRAFÍA DE LA HISTORIA DEL ARTE

### Expectativas de logros

- Comprender el proceso histórico de la construcción de la Historia del Arte como ciencia.
- Interpretar críticamente las fuentes historiográficas de la Historia del Arte.

### Descriptores

Antecedentes y desarrollos de las corrientes historiográficas hasta el siglo XX en Europa y en América.

<b>TRAYECTOS de la FORMACIÓN PEDAGÓGICA: ESPACIOS CURRICULARES OBLIGATORIOS</b>
---

## 23. PROBLEMÁTICA EDUCATIVA

### Expectativas de logros

- Fundamentar las prácticas pedagógicas en las diversas concepciones filosóficas y sociales del conocimiento y de la educación.
  - Analizar críticamente las diferentes corrientes pedagógicas y su correlación con los procesos socioculturales, políticos y económicos de las comunidades.
  - Comprender los principios, fines, normativa y estructura dinámica del Sistema Educativo Argentino, como generador de procesos culturales en los que intervienen diversos actores, institucionales e individuales.
  - Comprender el funcionamiento de la institución escolar desde el abordaje de las dimensiones de la gestión y los roles de los diversos actores.
- Discernir los fundamentos y elementos de diferentes Proyectos Educativos Institucionales y analizar su vinculación y pertinencia en relación al contexto cultural en el que se generan.

Ord. N° 3

47

Prof. LARS INGVAR NILSSON  
DECANO

D. OMAR LINARES  
SECRETARIO ACADEMICO

Cont. JUAN CARLOS ROSELL  
SECRETARIO ECONOMICO FINANCIERO



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Cuyo  
Facultad de Artes y Diseño

Anexo Único – Hoja 16

### Descriptores

Problemática de la educación en el mundo contemporáneo. Relación entre la educación y la Historia del Arte. Estatuto epistemológico de la Pedagogía. La educación: sus relaciones con los procesos sociales, culturales, políticos y económicos. Corrientes pedagógicas contemporáneas.

Cultura contemporánea y cultura escolar, especialmente en relación al campo de la Historia del Arte.

El sistema educativo: marco legal, proceso de constitución, características, funciones. La escuela como institución social: funciones y relaciones. La escuela y los contextos. La escuela como organización: dimensiones de análisis. Roles y funciones de los diferentes actores. El rol docente: caracterización, formación, profesionalización. El Proyecto Educativo Institucional como herramienta de gestión.

## 24. PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO

### Expectativas de logros

- Comprender los fundamentos psicosociales de la conducta.
- Conocer el desarrollo psicológico del niño, del adolescente y del adulto y su relación con la creatividad y el aprendizaje.
- Transferir conocimientos y esquemas de comprensión propios de la Psicología a la producción de secuencias didácticas adecuadas y eficaces y a las situaciones de implementación áulica.
- Analizar e identificar las características principales de las diferentes etapas del desarrollo en función de su futuro rol docente.

### Descriptores

Psicología del Desarrollo, su relación con la Historia del Arte y la enseñanza escolar. Nociones generales sobre crecimiento, desarrollo, maduración y aprendizaje. Principios generales del desarrollo. Teorías: teoría dinámica, psicosocial y cognoscitiva. El aprendizaje como proceso. Importancia de la familia como estructura elemental del parentesco.

Las funciones del juego. Objeto y espacio transicional. Imaginación, fantasía, juego y su relación con las artes visuales.

Características físicas, psicológicas y sociales de los alumnos de Nivel Inicial, de EGB y de la Educación Polimodal. Niñez, pubertad y adolescencia. Condicionantes culturales. Crisis y duelos característicos. Concepto de madurez. Importancia de los grupos en la construcción de la identidad adolescente. La creatividad y la adolescencia. La edad adulta.

## 25. DIDÁCTICA Y CURRÍCULUM

### Expectativas de logros

- Comprender la complejidad del proceso de enseñanza-aprendizaje escolar y analizar la coherencia con los modelos pedagógico-didácticos sustentados por diferentes proyectos.
- Comprender y explicar teorías curriculares, funciones y procesos de producción del currículum.

Ord. N° 3

Prof. LARS INGVAR NILSSON  
D.E.C.A.N.O

D.L. OMAR LINARES  
SECRETARIO ACADEMICO

Cont. JOAN CARLOS ROSELT  
SECRETARIO ECONOMICO FINANCIERO



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Cuyo  
Facultad de Artes y Diseño

Anexo Único – Hoja 17

- Desarrollar habilidad en el manejo y comprensión de los documentos curriculares de distintos niveles de especificación
- Diseñar proyectos áulicos y participar en simulaciones de situaciones de conducción y evaluación de los aprendizajes, coherentes y significativas.

### Descriptor

Modelos pedagógico-didácticos. Su aplicación en la enseñanza y el aprendizaje de la Historia del Arte. La enseñanza y el aprendizaje escolar. Conocimiento y contenido escolar. Procesos de mediación, la transposición didáctica. Teorías del aprendizaje.

Currículum: conceptualizaciones básicas, teorías. Niveles de especificación. Formatos. Componentes. Funciones. Procesos de construcción curricular. Fuentes curriculares nacionales y provinciales: propuestas. La tarea docente y el currículum: Diseño, conducción y evaluación de la enseñanza y el aprendizaje escolar. Coherencia con los modelos pedagógico-didácticos y los proyectos curriculares institucionales

Dimensiones de los procesos de aprendizajes, en contextos de Educación Artística. Aprendizaje y socialización, el aula y la diversidad. Prevención del fracaso escolar.

El rol docente: sus dimensiones profesional, social y ética. El docente y la resignificación de sus prácticas, la investigación-acción.

## 26. ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA HISTORIA DEL ARTE

### Expectativas de logros

- Desarrollar habilidades de planeamiento, conducción y evaluación de los aprendizajes en Historia del Arte, en todos los niveles y ciclos del Sistema Educativo, teniendo como perspectiva de análisis y reflexión el contexto del aula y el sujeto de aprendizaje.
- Conocer, aplicar y recrear estrategias metodológicas para propiciar aprendizajes significativos en Historia del Arte, tanto en ámbitos formales como no-formales.
- Fundamentar las propias prácticas pedagógicas en las diferentes concepciones epistemológicas y sociales del conocimiento, del aprendizaje, y de la función social de la escuela.
- Identificar situaciones problemáticas de enseñanza y aprendizaje, y aportar soluciones a partir de supuestos teóricos, del análisis de la propia práctica y la investigación educativa.
- Elaborar e implementar proyectos didácticos articulados con el contexto social, propósitos pedagógicos, proyecto institucional, contenidos de enseñanza y características de los alumnos.
- Manifestar actitudes favorables que posibiliten el contraste de ideas, la reflexión compartida y la comunicación de conceptos y vivencias, que permitan la crítica reconstructiva de los problemas cotidianos y la modificación de la estructura cognitiva de los alumnos.
- Evaluar su propia acción en forma continua, y crítica, en relación con la realidad institucional y social en las que desarrolla sus prácticas.

Prof. MARS INGVAR NILSSON  
DECANO

D.F. OMAR LINARES  
SECRETARIO ACADEMICO

Cont. JUAN CARLOS ROSELLI  
SECRETARIO ECONOMICO FINANCIERO

Ord. N° 3

24/5



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Cuyo  
Facultad de Artes y Diseño

Anexo Único – Hoja 18

### Descriptoros

Desarrollo de los procesos de diseño, conducción y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje en Historia del Arte en los distintos niveles educativos. Marcos conceptuales y procedimentales. Presencia de la Historia del Arte en el currículum escolar en los distintos niveles del sistema educativo y de especificación: CBC, CBO, Diseño Provincial, proyectos institucionales.

Situaciones de enseñanza desde los distintos marcos contextuales: significatividad de los contenidos, posibilidades de aprendizaje de los alumnos, estrategias docentes, contexto escolar específico. Instancias e instrumentos de evaluación. Características del modo de aprender artístico del sujeto de aprendizaje y estrategias de enseñanza -aprendizaje adecuadas para los diferentes ciclos y/o niveles. Elaboración de proyectos de acción e innovaciones en el aula, en función de la identificación de problemas y el tratamiento de diferentes contenidos. Intervenciones didácticas concretas. Reflexión-acción sobre la práctica educativa contextualizada.

## 27. SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

### Expectativas de logro

- Desarrollar habilidades de planificación, conducción y evaluación de los aprendizajes de la Historia del Arte, en espacios propios de los regímenes especiales y la Educación No Formal, teniendo en cuenta los diversos contextos, y las características del grupo concreto de los sujetos.
- Desarrollar habilidades y procedimientos de investigación aplicables al campo educativo que le permitan indagar en la realidad: las dificultades, posibilidades, logros, con el fin de proponer alternativas de superación, experiencias innovadoras, y explicaciones fundamentadas a las situaciones analizadas.
- Utilizar con eficacia fuentes de información tradicionales y nuevas tecnologías de la información a través del empleo cotidiano de herramientas como procesadores de texto, base de datos, correo electrónico, internet.
- Desarrollar actitudes positivas en relación con la investigación, como un aspecto fundamental del ejercicio profesional docente, en la búsqueda constante de actualización y perfeccionamiento.

### Descriptoros

Planificación y ejecución de procesos de intervención didáctica en Historia del Arte, en diferentes contextos propios de los regímenes especiales y la Educación No Formal. Selección y organización de contenidos. Evaluación de los aprendizajes. Simulación de microexperiencias de enseñanza-aprendizaje. Práctica pedagógica: intervención concreta en la realidad educativa en contextos no formales. Técnicas de investigación en la realidad educativa. Instrumentos. Procesos. Elaboración de sencillos proyectos de investigación a partir de la experiencia de intervención en la realidad educativa, y comunicación de resultados.

Ord. N° 3

Prof. LARS INGVAR NILSSON  
DECANO

D.I. OMAR LINARES  
SECRETARIO ACADEMICO

Cont. JUAN CARLOS ROSELL  
SECRETARIO ECONOMICO FINANCIERO

*[Handwritten signature]*



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Cuyo  
Facultad de Artes y Diseño

Anexo Único - Hoja 19

## 28. PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA

### Expectativas de logros

- Desarrollar habilidades de planificación, conducción y evaluación de los aprendizajes propios de la Historia del Arte, en los distintos niveles y ciclos del sistema educativo, teniendo en cuenta los diversos contextos escolares, y las características del grupo concreto de sujetos.
- Conocer, aplicar y recrear distintas estrategias metodológicas adecuadas para la enseñanza y el aprendizaje de la Historia del Arte.
- Fundamentar las propias prácticas pedagógicas en las diferentes concepciones epistemológicas y sociales del conocimiento, del aprendizaje, y de la función social de la escuela.
- Identificar situaciones problemáticas de enseñanza y aprendizaje, y aportar soluciones a partir de supuestos teóricos, del análisis de la propia práctica y la investigación.
- Manifestar actitudes favorables que posibiliten el contraste de ideas, la reflexión compartida, y la comunicación de conceptos y vivencias, que permitan la crítica reconstructiva de los problemas cotidianos y la modificación de la estructura cognitiva de los alumnos.
- Evaluar su propia acción en forma continua, y crítica, en relación con la realidad institucional y social en las que desarrolla sus prácticas.

### Descriptores

Desarrollo de los procesos de diseño, conducción y evaluación de los procesos de aprendizaje de la Historia del Arte en los distintos niveles educativos. Marcos conceptuales y procedimentales. Comprensión de las prescripciones curriculares en sus distintos niveles de especificación relativas a los contenidos de la Historia del Arte. Manejo y adecuación de los documentos curriculares de distintos niveles de especificación: CBC, CBO, Diseño Provincial, proyectos institucionales. Situaciones de enseñanza desde los distintos marcos: significatividad de los contenidos, posibilidades de aprendizaje de los alumnos, estrategias docentes, contexto escolar específico, disponibilidad de equipamientos y materiales.

Planificación y ejecución de procesos de intervención didáctica en diferentes ciclos y niveles. Selección y organización de contenidos. Evaluación de los aprendizajes. Microexperiencias de enseñanza-aprendizaje. Práctica pedagógica: intervención concreta en la realidad educativa.

### 9. Articulación de los estudios

La Facultad de Artes y Diseño dictará las normas de aplicación correspondientes a la articulación de los estudios, los años de cursado y establecerá criterios de correlatividad.

### 10. Régimen de enseñanza- aprendizaje

Los procesos de enseñanza aprendizaje, se desarrollarán sobre la base de los perfiles delineados, en el marco de los principios establecidos en la política educativa de la Universidad Nacional de Cuyo, explícitos en el Estatuto Universitario, art. 85,86,92 y 94; y los principios y criterios académicos de esta Facultad de Artes y Diseño, y en un todo de acuerdo a las características de los expectativas de logro y contenidos de cada uno de los espacios curriculares incluidos en el Plan de estudio.

Ord. N° 3

Prof. LARS INGVAR NILSSON  
DECANO

D.I. OMAR LINARES  
SECRETARIO ACADEMICO

Cont. JUAN CARLOS ROSELL  
SECRETARIO ECONOMICO FINANCIERO

U



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Cuyo  
Facultad de Artes y Diseño

Anexo Único - Hoja 20

Como criterio general, y básico, se entiende el aprendizaje como el proceso a través del cual el alumno, con su participación activa, consciente y responsable, va construyendo su propio aprendizaje, otorgando sentido y resignificando sus esquemas de conocimiento, en un creciente camino hacia su autonomía intelectual, facilitándosele experiencias que le permitan, fundamentalmente aprender a aprender, asumir responsabilidades, disfrutar de estos procesos de formación.

Las situaciones de enseñanza-aprendizaje deberán fomentar la investigación, la capacidad creadora, la vivencia de la expresión y la interpretación artística, el juicio crítico, el respeto por las producciones propias y ajenas, la integración y articulación de los aprendizajes de las distintas disciplinas, la producción de "textos" de distintos tipos, fortaleciendo en el alumno su capacidad expresivo-comunicativa.

El perfeccionamiento de la técnica, la expresividad, la creatividad, y el disfrute de su aprendizaje deberán ser constantes en la relación pedagógica. La enseñanza tendrá una orientación teórico-práctica, debiendo privilegiar todas las situaciones en las que el alumno pueda integrar conocimientos entre disciplinas artístico-visuales y pedagógicos, aplicar y ejemplificar tanto el docente como los alumnos todos los contenidos desarrollados, y procurar una interrelación entre los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de las distintas disciplinas, que favorezca la significatividad de los aprendizajes que se logren. En este sentido, se han planteado como distintos espacios curriculares, pero con la concepción de "disciplinas abiertas", que se nutren entre sí, se enriquecen mutuamente, y deben necesariamente vincularse en procura de ofrecer al alumno, futuro docente, una formación artística acorde con sus futuras demandas profesionales.

En el caso de los espacios curriculares propios del área de formación general pedagógica y especializada, el enfoque del proceso de enseñanza-aprendizaje tendrá relación con el eje de la reflexión sobre la práctica pedagógica concreta en Educación Artístico-Visual. Se estimulará la presencia de los estudiantes en las escuelas de los diferentes niveles y modalidades, así como en instituciones de educación no formal, para que, a partir de allí, los alumnos puedan analizar la realidad educativa, interpretarla, y construir sus aprendizajes desde la múltiple dimensión de esa realidad. Se sostiene que toda la formación debe ser realizada a partir del contacto con la realidad, para resignificarla, para entenderla, y para generar posibilidades de intervenir eficazmente en ella desde su futuro rol docente. Pero, por otro lado, se espera que los alumnos desarrollen gradualmente experiencias en pequeños procesos de investigación, recolección y análisis de información, elaboración de informes y argumentaciones, etc. de sumo valor para su futura tarea profesional docente.

Por lo tanto, se resalta la necesidad de articular en forma continua la teoría y la práctica. En los distintos espacios curriculares del trayecto de formación pedagógica se dispondrá de:

#### Instancias presenciales

En ellas se realizará presentación de temáticas y de material bibliográfico por parte del profesor. A partir de ellos se llevarán a cabo:

Ord. N° 3

Prof. VARS INGVAR NILSSON  
DECANO

D.J. OMAR LINARES  
SECRETARIO ACADEMICO

Cont. JUAN CARLOS ROSELL  
SECRETARIO ECONOMICO FINANCIERO

lt





Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Cuyo  
Facultad de Artes y Diseño

Anexo Único – Hoja 21

- Discusiones, intercambios, debates dirigidos, elaboración en grupos, y otras estrategias de construcción intersubjetiva de los aprendizajes.
- Puestas en común de los trabajos realizados tanto en las instancias presenciales como no presenciales.
- Resolución de prácticos, guías de trabajo y estudio que impliquen análisis de diferentes propuestas pedagógicas y didácticas, así como bibliografía adecuada y actualizada.

**Instancias con orientación y tutorías de parte del Profesor y/o miembros de los equipos de cátedra**

- Actividades en Instituciones escolares, formales y no formales, con orientación y tutoría del docente : guías de observación, entrevistas, relevamiento de información, ayudantías a los docentes, intervenciones didácticas progresivas hasta llegar a las Prácticas de la enseñanza.

**Instancias de trabajo independiente**

El eje del estudio independiente está puesto en el aprendizaje autónomo. El alumno podrá elegir el momento de su realización de acuerdo con su propio proceso y a los desafíos que le proponen cada temática, cada disciplina. En todos los casos se procurará que se recuperen en las instancias presenciales los logros y dificultades de estas instancias de trabajo independiente.

La Facultad de Artes y Diseño establecerá al comiendo de cada año lectivo, el régimen de dictado de los distintos espacios curriculares: anuales, semestrales u otros, de acuerdo con las características de la asignatura y las posibilidades y conveniencias de docentes y alumnos. Ordenanza N° 8/99-CS, Art. 1° inc. 3.3.

**11. Régimen de evaluación y promoción**

*Principios orientadores generales*

Constituye la evaluación un proceso concomitante a los procesos de enseñanza y aprendizaje, y como tal, sistemático, global, continuo y sujeto a acuerdos. Estas características de la evaluación son coherentes con el principio de autonomía en el aprendizaje, de compromiso en el propio proceso, y de brindar al alumno posibilidades reales de reflexionar sobre sus propios procesos, logros, y dificultades.

La evaluación en el presente Plan de estudio cumple las siguientes funciones:

- Retroalimentar los procesos de enseñanza y de aprendizaje; lo que supone evaluar formativamente, para comprender las prácticas educativas, sus efectos y los factores que la condicionan, verificar logros y dificultades durante el proceso, y producir los ajustes necesarios para reencauzar las acciones educativas.

Ord. N° **3**

Prof. LARS INGVAR NILSSON  
DECANO

D.I. OMAR LINARES  
SECRETARIO ACADEMICO

Cont. JUAN CARLOS ROSELL  
SECRETARIO ECONOMICO FINANCIERO

44



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Cuyo  
Facultad de Artes y Diseño

Anexo Único – Hoja 22

- Verificar si se han cumplido, y en qué grado, los aprendizajes esperados. Es la evaluación para la acreditación, que incide en la regularidad, y más tarde, en la promoción. Se orienta a constatar en forma sistemática el logro de los aprendizajes enmarcados en las propuestas de objetivos y contenidos de cada disciplina. Esta función podrá realizarse a través de distintas instancias, pues habrán materias que se acrediten a través del proceso, como promocionales, o a través de una instancia integradora final dentro del mismo proceso, o que se acrediten a través de un examen final frente a tribunal.

Se establecen como criterios generales para la evaluación:

- Todos los "espacios curriculares" propuestos en el presente Plan de Estudio, serán evaluados en función de la acreditación de los mismos y la promoción. Se evaluarán todos los aprendizajes en su globalidad, conceptos, procedimientos y actitudes, procurando enfatizar la integración de los logros de las distintas disciplinas, dentro del enfoque globalizador de los procesos de aprendizaje.
- Según las características de los contenidos, las competencias a lograr, las estrategias de enseñanza-aprendizaje, los espacios curriculares podrán responder a un criterio de evaluación promocional (sujeto a constantes y sistemáticas evaluaciones periódicas y/o integradoras finales) o a una evaluación final ante tribunal.
- En las instancias de evaluación, ya sea formativa, periódica, promocional o de acreditación final, se podrán incorporar distintos instrumentos y recursos, como muestras, debates, trabajos individuales o grupales, trabajos escritos, globales integradores escritos, informes, cuestionarios, pruebas de ejecución, de ensayo, exposiciones orales, monografías, evaluación entre pares, y todos aquellos instrumentos y recursos que se consideren válidos, útiles e interesantes, y que deben surgir del consenso entre docentes y alumnos al que se refiere más arriba.
- Las instancias de evaluación, deberán ser planificadas de modo tal de comprometer afectivamente a los alumnos en su proceso de aprendizaje, generando actitudes positivas, un clima propicio para la expresión de ideas, la flexibilidad intelectual, de confianza y seguridad en sus propios logros.

#### Promoción de los alumnos.

La promoción final, es decir el egreso, dependerá de la acreditación de la totalidad de los espacios curriculares del Profesorado. La Facultad de Artes y Diseño dictará las normas complementarias que establezcan los criterios de evaluación promocional o por examen final ante tribunal para los distintos espacios curriculares del presente Plan. El programa de cada materia establecerá la modalidad de evaluación de la misma, de acuerdo con las normativas emanadas de la Secretaría Académica de la Facultad.

#### 12. Normas de aplicación y medidas que origina el nuevo plan.

La Facultad de Artes y Diseño dictará normas complementarias referidas al calendario de implementación del nuevo plan, que se pondrá en marcha a partir del ciclo lectivo 2005, para los alumnos que inicien el cursado.

ORDENANZA N°

3



Conf. **JUAN CARLOS ROSELL**  
SECRETARIO ECONOMICO FINANCIERO

**D.T. OMAR LINARES**  
SECRETARIO ACADÉMICO

Prof. **LARS INGVAR NILSSON**  
DECANO